
ACTA DE LA SEGUNDA ASAMBLEA VIRTUAL DE VICE RECTORES ACADÉMICOS DE LA LA REDISUR-PERÚ, DEL 19 DE JUNIO DEL 2020

Siendo las nueve horas de la mañana del día viernes diecinueve de junio del dos mil veinte, a través de la plataforma google meet, link: meet.google.com/bmg-tnzq-qkm, se reunieron para la Segunda Asamblea Virtual los Vice Rectores Académicos y representantes de las universidades miembros integrantes de la Red Interuniversitaria del Sur del Perú REDISUR-PERÚ bajo la Presidencia del Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, Rector de la Universidad Andina del Cusco e integrada por 16 universidades del Sur del Perú.

Presidió la Segunda Asamblea Virtual de Vice Rectores Académicos el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vice Rector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui de Moquegua, en su condición de organizador del evento.

El Dr. Daniel Reinoso Rodríguez, Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui apertura la Asamblea dando la bienvenida a todos los presentes manifestando que, en la situación actual que nos encontramos por la pandemia nos estamos adaptando a la educación virtual, asumiendo la necesidad de implementar las medidas para brindar un óptimo servicio educativo en esta situación coyuntural. Así mismo debemos garantizar la bioseguridad y acciones de prevención para nuestra salud personal, familiar y social.

El 12 de junio se publicó para nuestra universidad la Resolución de denegatoria de la licencia de funcionamiento por SUNEDU, situación difícil por esta medida injusta y motivo en este momento de la presentación del recurso de reconsideración que nos asiste como un derecho.

Deseo que esta Asamblea con la participación de todos los presentes y presidida por nuestro Vice Rector Académico cumpla con los objetivos que se han trazado, agradecerles a todos su participación y queda el compromiso de poder realizarlo en nuestra institución de manera presencial cuando las condiciones lo permitan.

I. LISTA:

La Secretaria Ejecutiva, Dra. Aydeé Flores Contreras procedió a llamar lista a los integrantes de la Red, habiendo asistido:

1. Universidad Nacional José María Arguedas, representada por el Dr. Tiburcio Rufino Solano León, Vice Presidente Académico.
2. Universidad Andina del Cusco, representada por la Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar, Vice Rectora Académica.
3. Universidad Nacional de Huancavelica, representada por el Dr. Cerapio Nicéforo Quintanilla Córdor, Vice Rector Académico.
4. Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, representada por la Mgt. María Vilma Escobar Castillo, Jefe de la Unidad de Relaciones Internacionales, facultada por su Vicerrector Académico con credencial, recepcionada el 19 de junio del 2020.
5. Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, representada por la Dra. Nelly Olinda Román Paredes, Vice Rectora Académica.

6. Universidad José Carlos Mariátegui, representada por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vice Rector Académico.
7. Universidad Nacional de Moquegua, representada por el Dr. Lorenzo Walter Ibarcena Fernández, Vice Presidente Académico.
8. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, representada por el Dr. Jorge Luis Lozano Cervera, Vice Rector Académico.
9. Universidad Privada de Tacna, representada por la Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez, Vice Rectora Académica.
10. Universidad Nacional de Juliaca, representada por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, Vice Presidente Académico.
11. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, representada por la Dra. Ana María Gutiérrez Valdivia, Vice Rectora Académica.
12. Universidad Nacional del Altiplano, representada por el Dr. Rogelio Flórez Franco, Vice Rector Académico.
13. Universidad Nacional Micaela Bastidas, representada por el Dr. Manuel Jesús Ibarra Cabrera, Vice Rector Académico.
14. Universidad Católica Santa María, representada por el Abog. Gerardo Zegarra Flórez, Director Académico
15. Universidad Tecnológica de los Andes, representada por la Mgt. Silvia Victoria Maquera Marón, Vice Rectora Académica (e).

Además, se contó con la presencia de:

- Dra. Aydee Flores Contreras, Secretaria Ejecutiva de la REDISUR-PERÚ.
- Sr. Juan Vizcarra de la Universidad José Carlos Mariátegui.
- Sra. Milagros Rossalin Ticona Dance de la Universidad José Carlos Mariátegui.
- Sra. Yaqueline Nancy Velásquez Espinoza de la Universidad José Carlos Mariátegui.
- Lic. Luis Zanabria de la Universidad Andina del Cusco.
- Lic. Hader Román, de la Universidad Andina del Cusco.
- Lic. Ana María Chevarría Morillo de la Universidad Andina del Cusco.

Se constató el quórum reglamentario con la asistencia de 15 socios.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

La Dra. Aydee Flores Contreras, Secretaria Ejecutiva de REDISUR-PERÚ dio lectura al Acta de la Primera Asamblea de Vice Rectores Académicos, del 10 de mayo del 2019 y no habiendo ninguna observación fue aprobada.

III. DOCUMENTOS DE DESPACHO QUE SE DIERON LECTURA:

Credencial, sin fecha, firma por el Dr. Hugo Barrantes Sánchez, Vice Rector Académico de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez de Juliaca, quien se dispensa por no asistir y designa a la Jefe de la Unidad de Relaciones Internacionales, Mgt. María Vilma Escobar Castillo.

IV. ORDEN DEL DÍA E INFORMES:

1. Intercambio de experiencias de cómo nos hemos adaptado a la educación no presencial.
 2. Establecer los requisitos para el Programa de Movilidad Estudiantil 2020 – II, teniendo en cuenta la adaptación de la educación no presencial.
-
1. Intercambio de experiencias de cómo nos hemos adaptado a la educación no presencial.

El Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vice Rector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui de Moquegua manifiesta que inicialmente se tenía programada la reunión para noviembre del 2019 pero por imponderables se postergó hasta ahora, se consideró para la agenda un tema pendiente referida a la movilidad y dado que en la primera Asamblea se trabajó la Directiva y el desafío ahora es como continuar el programa, sin embargo y en razón que continúan las clases virtuales es enriquecedor que podamos intercambiar nuestras experiencias de la virtualidad , que tipo de herramientas estamos utilizando y de acuerdo a las nuevas directivas dela SUNEDU, por lo que invita a los presentes a iniciar con este primer punto de la agenda de acuerdo a la lista.

Dr. Tiburcio Rufino Solano León, Vice Presidente Académico de la Universidad Nacional José María Arguedas de Andahuaylas:

Realizaron la planificación de trabajo de manera presencial, del 9 al 14 de marzo estaban capacitando a los docentes, el 08 de marzo realizaron sin problemas el examen de admisión, programaron el inicio de clases el 30 de marzo, sin embargo luego de la declaratoria de la emergencia han realizado una replanificación de todo el plan académico dirigido a la educación a distancia y enseñanza y aprendizaje remoto, reprogramaron el inicio de clases para el 04 de mayo, planificaron realizar las 5 primeras semanas de clases de manera virtual, las 2 semanas siguientes realizar una evaluación de las tareas académicas para definir que cursos necesitan de manera obligatoria e ineludible laboratorio y luego las siguientes 10 semanas replantear con los trabajos de los cursos que necesitan realizar laboratorio y practicas a nivel de educación remota.

Del 20 al 30 de abril capacitaron a los docentes en el uso de los instrumentos y herramientas virtuales, el 4 de mayo que iniciaron las clases evaluaron las debilidades que tienen y determinaron que faltaba capacitar a los docentes y estudiantes en el uso de los instrumentos y herramientas virtuales, por lo que hicieron una pausa hasta el 01 de junio, tiempo en el que realizaron una segunda capacitación a los docentes y estudiantes, evaluaron la situación de estudiantes y docentes con problemas económicos para invertir el presupuesto, decidieron comprar 1480 chips del servicio de internet, identificaron y entregaron computadoras y laptops de sus laboratorios a 484 estudiantes en calidad de préstamo, para lo cual conformaron comisiones para entregarles en las comunidades más cercanas.

Iniciaron semestre académico el 01 de junio oficialmente, están realizando el seguimiento con el software de los chips, identificaron a 680 estudiantes que utilizan los chips, se están apoyando en las autoridades locales, presidentes de la comunidad con la finalidad de que

los estudiantes den uso correcto al material virtual que se les ha proporcionado, también están capacitando con nutrición alimentaria a los docentes y finaliza con el pensamiento de José María Arguedas “El timbre del éxito consiste en lanzarse a la profundidad sin perder la cabeza nunca”.

Mgt. Silvia Victoria Maquera Marón, Vice Rectora Académica (e) de la Universidad Tecnológica de los Andes:

Informa que terminó el periodo de la anterior gestión de autoridades y está encargada del Vice Rectorado Académico de manera temporal mientras dure el periodo de la emergencia, están implementando el periodo de educación virtual, del 05 al 17 de junio han capacitado a los docentes en el uso de los instrumentos y herramientas de tecnología de la información, el 22 de junio inicia la capacitación de los estudiantes para lo cual se les está entregando los tutoriales y se está formando grupos de capacitación en la modalidad virtual quienes alcanzan el material a los correos de los estudiantes y docentes, a muchos docentes les cuesta adaptarse a la tecnología y aún no han evaluado los resultados de las capacitaciones.

Iniciarán el 01 de julio el semestre académico, están en una etapa de transición por el cambio de autoridades, los estudiantes pedían un descuento del 50% con la finalidad de costear sus herramientas tecnológicas, el Consejo Universitario aprobó el descuento del 35% en las pensiones, están implementando la adaptación de sus reglamentos a la fase virtual por ejemplo la convocatoria a los docentes, el reglamento académico.

La Oficina de Relaciones Internacionales aprobó la movilidad de manera virtual entrante y saliente y están trabajando en la propuesta oficial.

Comunica que como universidad están atravesando una etapa crítica, las autoridades encargadas han asumido sus funciones de acuerdo a la ley, sin embargo los sectores que no están de acuerdo han constituido un órgano paralelo, situación que está en manos de SUNEDU y mientras tanto están continuando con las actividades.

Dra. Ana María Gutiérrez Valdivia, Vice Rectora Académica de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa:

Estaban preparándose para iniciar el semestre académico el 23 de marzo, cuando salió la declaratoria de la emergencia. Desde el 2017 están preparándose en incorporar el uso de las aulas virtuales como complemento a la educación presencial, crearon la Oficina Universitaria de tecnologías de la información y comunicación así como la Dirección de Desarrollo Docente, ambas realizaron capacitación e implementando las aulas virtuales, la política que tienen instalada desde el año 2019 en la UNSA es cero papeles académicos para impulsar el uso de las aulas virtuales, creándose 8,000 aulas virtuales ese año académico, 1400 docentes usaban las aulas virtuales con la plataforma Moodle.

El día 20 de abril iniciaron el semestre académico, previamente declararon en emergencia el año académico 2020, establecieron los lineamientos para la educación no presencial, se evaluaron los planes de estudio y los contenidos silábicos para ofertar asignaturas en la modalidad virtual, semi presencial y presencial, se realizó la difusión con los estudiantes matriculados, programaron el primer examen aptitudinal el 05 de julio, el 12 de julio el segundo examen ordinario, quedando disponibles aun 1,600 vacantes de las 5,000 que

tienen, los ingresantes del primer ordinario empezaron el 03 de mayo.

Los lineamientos les han permitido establecer las pautas para los docentes y estudiantes de manera sincrónica como asincrónica, capacitaron a los docentes y estudiantes, han creado un aula virtual con herramientas didácticas, realizaron reuniones por meet y televisión, ampliaron la capacidad de su nube, sin embargo tienen problemas porque los docentes no saben diseñar sus asignaturas, los estudiantes se quejan de sobrecarga, para evitar estos problemas han pedido grabar con anterioridad las clases, retroalimentación, chats, foros.

Tienen 24,000 estudiantes matriculados y simultáneamente pueden ingresar 6000 por lo que están ampliando la capacidad de sus aulas, realizaron evaluaciones de las necesidades de los estudiantes teniendo como resultado que 500 estudiantes no iniciaron clases, han adquirido 3,600 celulares con datos para mejorar la conectividad, se ha contratado conectividad modem para los docentes con un beneficio x 8 meses de S/100, a los estudiantes beneficiarios del comedor se les está entregando canasta con alimentos a sus domicilios.

Esta es una etapa donde las debilidades y capacidades se muestran más.

Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar, Vice Rectora Académica de la Universidad Andina del Cusco:

“No se trata de esperar que la tormenta pase, sino que hay que aprender a bailar bajo la lluvia” y eso es lo que hemos hecho todas las universidades del país, iniciamos clases el 03 de febrero con un avance de 6 semanas cuando se dio la primera suspensión interrumpiendo el semestre, teniendo hasta ese momento 18,994 estudiantes a nivel de Cusco y filiales, se han capacitado a más de 190 docentes a través de la Universidad de Boyacá de Colombia y la PUCP y posteriormente en un sistema de Ayni se ha capacitado aproximadamente a 1,200 docentes, del 16 al 30 de marzo se pide a los docentes realizar reforzamiento de la primera unidad, se realizó seguimiento a los ingresos al aula virtual, a partir del 30 de marzo nuestro reto fue salvar el semestre continuando hasta su culminación por los estudiantes que estaban a medio camino de estudios, la UAC tiene la extraordinaria capacidad de absorción de golpe y inmediata reacción a las situaciones coyunturales y dentro de las acciones adoptadas se aprueban lineamientos para continuar todos los procesos académicos y administrativos de manera virtual, plan de adaptación a la educación no presencial, uso del correo electrónico institucional como medio de comunicación oficial, obligatoriedad de enseñanza virtual a partir de la segunda unidad, reprogramación del calendario académico, implementar las dispensas de manera gratuita, dispensa por asignatura, reestructuración de las cargas académicas, asignaturas para virtualizar, asumimos el formato presencial a distancia, se ha implementado el trabajo a distancia, virtualización de formatos para trámites, fedatación de los documentos con firma virtual.

Se realizaron seguimientos a las medidas adoptadas teniendo como resultado 13,492 estudiantes en el aula virtual cantidad que se mantiene a lo largo del desarrollo del semestre, 2,200 estudiantes dispensados, sin embargo hay un porcentaje de estudiantes que luego del primer aporte han pedido dejar sin efecto la dispensa, descuento del 10% y 20% en las pensiones, se han creado 500 becas COVID con descuentos del 30%, se está

elaborando el plan de contingencia y reajustando el POI, sustentación de tesis en forma virtual, conseguir colegiatura de nuestros estudiantes de la EP de Medicina Humana, 28 estudiantes insertados con plazas en medicina.

Sobre las asignaturas prácticas, hemos separado los espacios de afianzamiento teórico y se ha hecho la virtualización de los fundamentos teóricos de las prácticas con un avance al 70% y las asignaturas que son eminentemente de prácticas no se han avanzado y nos queda una reprogramación de 6 semanas para hacer las prácticas.

Finalmente se nos abre un nuevo espacio con la Resolución Vice Ministerial N° 105-2020-MINEDU y la Resolución N° 239-2020-MINSA que está abriendo la posibilidad de poder desplazarnos a nuestros laboratorios y estamos en el momento de realizar los protocolos sanitarios correspondientes y ver las condiciones para alcanzar/cubrir las prácticas de nuestros estudiantes.

La UAC ha sido pionera en la formación de la presencialidad a distancia y la Universidad Cayetano Heredia la ha desarrollado en forma paralela y ellos han bautizado a esta formación con presencialidad a distancia. Cuando se habla de una formación virtual se refiere a que la UAC está llevando a cabo todo en el formato de presencialidad a distancia.

Dr. Cerapio Nicéforo Quintanilla Córdor, Vice Rector Académico de la Universidad Nacional de Huancavelica:

El día de hoy estamos de aniversario de manera virtual, planificaron el inicio de clases el 1 de abril sin embargo tuvieron que reorganizar y repensar en empezar sus actividades, el 2018 y 2019 realizaron capacitaciones sus docentes en el uso de tecnologías, sin embargo algunos de ellos no realizaron estas capacitaciones, luego de la reunión con las Autoridades y Decanos manifestaron que estaban deseosos de continuar las capacitaciones por lo que decidieron postergar el inicio del semestre hasta el 18 de mayo y programar de abril al 18 de mayo las capacitaciones a los docentes, elaboraron el reglamento de clases virtual e insertaron a los estudiantes, sin embargo los estudiantes tuvieron un gran problema de conectividad por la geografía de la zona y más complicada aun la transmisión de información a sus filiales de Pampas, Acobamba y Lircay.

El gobierno les asignó a su presupuesto S/ 653,000 adicionales, con los cuales compraron 2,000 chips con conectividad de 20gigas los cuales asignaron a sus estudiantes, tienen como plataforma oficial el Moodle pero no les funciona porque algunos estudiantes tienen conectividad a través del celular, trabajaron con Classroom pero igual con dificultades de conectividad.

Tuvieron un vacío grande previsto pero no priorizado y era que las clases son la copia fiel de las clases presenciales a las virtuales, es decir los profesores explicaban durante 2 horas el ppt lo cual consumía muchos megas cuando usaban las clases sincrónicas y a los estudiantes no les alcanzaba tampoco lo megas, era simplemente un copiar-pegar por lo que tuvieron que modificar el reglamento para que se utilice los otros componentes de esas plataformas virtuales, es decir las clases asincrónicas y solo el 30%-50% para desarrollar las clases sincrónicas.

Surge un espacio no previsto en la capacitación a los docentes que son las metodologías de enseñanza en plataformas virtuales complicándose mas porque se particularizaron cada una de las asignaturas por lo que están buscando una capacitación en metodología o

estrategias específicamente en uso de plataformas virtuales. También encontraron problemas para realizar las evaluaciones en plataformas virtuales. Actualmente están coordinando realizar los webinar y espacios de trabajos para superar las dificultades que tienen.

Mgt. María Vilma Escobar Castillo, Jefe de la Unidad de Relaciones Internacionales de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez:

Actualmente están en una etapa administrativa muy diversa en razón que recibieron unos días antes de la declaratoria de la emergencia la resolución de denegación de licencia de funcionamiento por lo que están viendo las estrategias para agotar las posibilidades y aspectos administrativos a los cuales tienen derecho. Se presentaran nuevamente al licenciamiento para que los estudiantes continúen con sus estudios. En la Asamblea General Ordinaria Virtual de Rectores de la red del 18 de mayo, solicitaron a la Presidencia el apoyo con la gestión de convenios el cual se ha cumplido.

Se programó el inicio de las clases para mediados de mayo y se reprogramó para el 01 de junio, debido a que debían implementar el Virtual Class, han llevado a cabo capacitaciones a los docentes y estudiantes utilizando los correos electrónicos y otras herramientas para su difusión.

Iniciaron el semestre académico el 01 de junio de manera sincrónica, pero los estudiantes tienen problemas de conectividad por lo que está considerando las alternativas de solución ya expuestas para incluir la comunicación asincrónica y superar los inconvenientes, se están atendiendo los tramites de grados y títulos, un reto también para ellos es su geografía y está considerando las alternativas de solución ya expuestas, la misma que elevará a sus autoridades, están utilizando una plataforma propia que es el Virtual Class y el Cisco Webex con esta última tienen problemas de sincronización entre la sede y filiales, situación que está siendo superada.

También tienen problemas en las metodologías virtuales porque sus capacitaciones han sido enfocadas en el uso de las herramientas virtuales, siendo la tendencia que nos espera la enseñanza virtual a través de las plataformas.

Los estudiantes han solicitado 50% de descuento, luego de las reuniones con las partes han determinado un descuento de 25% y en algunos casos un poco más.

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, Vice Presidente Académico de la Universidad Nacional de Juliaca:

Se preparaban para iniciar el ciclo académico el 30 de marzo cuando salió la declaratoria de la emergencia por lo que han reajustado todo, suspendieron el examen final de CEPRE, segundo examen de admisión y reprogramaron el ciclo académico 2020-1.

En base a lo que planteó SUNEDU y MINEDU encargaron a sus responsables la evaluación de las asignaturas virtuales, semi presenciales y presenciales y se envió el plan de adaptación para la enseñanza no presencial SUNEDU.

Declararon a su institución en emergencia académica, realizaron una redistribución de carga académica, se adoptó como plataforma el Moodle y mejoraron el contrato de servicio de Zoom, se implementó un plan de capacitación para los docentes de manera interna reforzando lo aprendido en el aula virtual el 2019 y de manera externa capacitaciones

intensiva, proceso de re matrícula para las asignaturas disponibles, antes del inicio de clases se realizaron ensayos de conectividad entre docentes y estudiantes para identificar los problemas lo que evidenció la falta de conectividad en algunas provincias y regiones porque solo algunas empresas brindaban el servicio en un sector y otras empresas brindaban el servicio en otro sector, realizaron evaluaciones socio económicos a los estudiantes, el gobierno les asignó S/ 267,000 que permitió comprar 536 chips que distribuyeron a estudiantes, docentes y personal administrativo, realizaron otro proceso de re matrícula redistribuyendo grupos en las asignaturas con mayor demanda, el 08 de mayo designaron la plana docente, conformaron un equipo de soporte técnico que apoya a docentes y realiza el monitoreo de la enseñanza.

Iniciaron el semestre académico el 25 de mayo, han evaluado y evidenciado que algunos docentes tienen limitación con sus equipos e internet porque simultáneamente deben de utilizar sus hijos, por lo que están gestionando entregar equipos de la universidad en calidad de préstamo y también han implementado 10 aulas equipadas para que utilicen en caso tengan problemas de instalación en sus domicilios, tienen un 85%-90% de conectividad de los estudiantes y están haciendo el seguimiento, identificación y contacto a través de Bienestar Universitario al 10%-15% restante, elaboraron el Reglamento de Clases Virtuales (1 hora académica=25 minutos entregar material a los estudiantes) con la finalidad de no saturar la conectividad.

Tuvieron una protesta de estudiantes solicitando apoyo de los chips para la conectividad de todos los estudiantes, lo cual no es factible por las limitaciones de la normativa que dispones.

En conclusión está funcionando a pesar de las limitaciones.

Dra. Nelly Olinda Román Paredes, Vice Rectora Académica de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios:

Se cumplió el periodo de gestión de las autoridades el 26 de mayo, el Consejo Universitario amplió 4 días más luego de esa fecha determinó ampliar la gestión de dos Vice Rectorados, y se encarga a un nuevo Rector, sin embargo comunica que su universidad están atravesando una etapa crítica, las autoridades encargadas han asumido sus funciones de acuerdo a la ley, sin embargo los sectores que no están de acuerdo han constituido un órgano paralelo, situación que está en manos de SUNEDU y mientras tanto están continuando con las actividades de manera limitada ya que para algunas gestiones se requiere la firma del Rector.

Se preparaban para iniciar el semestre el 06 de abril, realizar el examen de admisión, realizar el tercer examen del CEPRE, contrato de docentes en su tercera convocatoria pero luego de la Declaratoria de emergencia se suspendió todo.

Posteriormente realizaron de manera virtual el tercer y cuarto examen para los docentes, suspendieron hasta nuevo aviso los exámenes para los estudiantes.

Para iniciar el semestre el 18 de mayo, capacitaron a los docentes y estudiantes, elaboraron un reglamento para el proceso enseñanza-aprendizaje en educación virtual, a pesar de que los docentes han estado casi un mes capacitándose aun adolecen de algunos procesos de modalidad virtual, tienen aprobado 3 acompañantes técnicos que irán trabajando de la mano con los docentes y estudiantes durante el desarrollo de las

actividades, en Consejo Universitario aprobaron exonerar el pago de matrícula a los estudiantes, el gobierno les asignó S/ 270,000 que solo cubría el servicio de conectividad a 750 estudiantes, la evaluación socio económica indica que tienen 1800 estudiantes pobres y en extrema pobreza de los cuales 530 son estudiantes beneficiarios con becas del estado, restringieron presupuestos de otras actividades y tienen presupuesto para beneficiar a 1500 estudiantes, están entregando bonos de alimentos, han implementado telesalud de manera virtual para el seguimiento intensivo a docentes, estudiantes y personal administrativo contagiados con el COVID

Tienen los problemas ya expuestos anteriormente y las alternativas les sirven de base en el camino de prestar la atención académica a sus estudiantes.

Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vice Rector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui:

Programaron inicio de semestre el primer día hábil de abril, se encontraban en el proceso de matrículas cuando se declaró el estado de emergencia por lo que reprogramaron para la segunda semana de abril y finalmente empezaron el 18 de mayo y finalizan la segunda semana de setiembre, replantearon nuevamente todo su calendario académico, son en total 205 docentes, 25% de tiempos completos, tiene aproximadamente 6,000 alumnos, tuvieron que suspender el examen de admisión porque SUNEDU no entregaba respuesta del licenciamiento programado para fines de marzo, lo que ocasionó problemas por no tener ingresos económicos, desde hace 3-4 años están trabajando en el desarrollo de su ERP logrando las aulas virtuales implementadas con la plataforma Moodle 3.1 la misma que ha sido utilizada solo por un % de docentes y sus alumnos los conocen a la perfección teniendo el escenario opuesto para los docentes y estudiantes que no utilizaron, para las video conferencias utilizan la plataforma JITSY y como respaldo contrataron AMAZON, también utilizan MEET, realizaron capacitaciones a docentes y estudiantes, algunas carreras se han adaptado más rápido al uso de herramientas tecnológicas por la misma naturaleza de la asignatura, se apoyan en videos en vivo, grabados, foros, chats, contrataron la biblioteca e-libro, Base de Datos GALE, todas estas evidencias SUNEDU supervisará, aprobaron 10% de descuento, están modificando sus presupuestos, el horario de trabajo de docentes es con el total de horas, para los cursos teórico-prácticos encargaron a sus responsables la evaluación de las asignaturas virtuales, semi presenciales y presenciales con la finalidad de determinar que cursos continúan y que cursos se postergan, en algunos que son netamente prácticos se han suspendido, en otros casos se está avanzado la parte teórica y se va a reprogramar la parte práctica, se apoyan en la normativa de MINEDU y SUNEDU para acceder a los laboratorios con los protocolos correspondientes, el trabajo administrativo es remoto a través de los correos institucionales, han implementado los tramites de manera virtual, están reformulando el Reglamento de Grados y Títulos de manera virtual.

Se están adaptando a esta nueva tendencia virtual similar a la que trabaja hace bastante tiempo España y apoyándose en las herramientas tecnológicas para dar mayor soporte a los estudiantes

Dr. Lorenzo Walter Ibárcena Fernández, Vice Presidente Académico de la Universidad Nacional de Moquegua:

Lo problemas que tenemos son bastante similares a los ya expuestos, somos finalmente universidades vecinas entre todas, realizaron el proceso de admisión el 1 de marzo y se encontraban preparando el inicio del semestre el primer día hábil de abril cuando se declaró el estado de emergencia, tuvieron que cambiar todo su plan académico de la modalidad presencial a la virtual en 15 días lo cual fue arduo y complicado, contaban ya con una plataforma desde el 2019 en la que implementaron e incorporaron las herramientas adicionales para las video conferencias, se anuló el concurso de docentes programado inicialmente para fines de marzo e iniciaron un nuevo proceso de manera virtual, programaron capacitaciones en abril y mayo para todos los docentes de manera intensa interna y externamente y en forma simultanea realizaban la capacitación a los estudiantes para el uso de las herramientas tecnológicas, se adquirió licencias nuevas para las conferencias por ciclo académico, evaluaron e identificaron 845 estudiantes con problemas económicos a los que se les entregó módems, también a docentes y personal administrativo, tuvieron problemas en algunas zonas por la baja conectividad y el servicio limitado además que cuando se realizaron encuestas de satisfacción a los estudiantes ellos incluyeron las calificaciones dentro de un mismo paquete, es decir: la calidad del servicio académico + conectividad, califican de malo, explicando que la recepción es mala, finalmente los resultados de las encuestas de satisfacción indica que el 15% de estudiantes insatisfechos con la enseñanza virtual.

Iniciaron el semestre académico el 18 de mayo, realizaron pruebas la primera semana para afinar la conectividad, contacto con los estudiantes, verificar el funcionamiento de la plataforma virtual, tienen reuniones semanales para solucionar los inconvenientes que se presentan, han elaborado un protocolo de sustentación virtual.

Finalmente informan que les llegó la aprobación de SUNEDU para incluir 2 carreras nuevas que son Ingeniería Civil y Administración y el próximo semestre realizarán las convocatorias respectivas.

Las nuevas experiencias de los procesos han sido enriquecedoras y de aprendizaje continuo.

Dr. Rogelio Flórez Franco, Vice Rector Académico de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno:

Normalmente tenemos 18,000, sin embargo se declaró el estado de emergencia y se canceló el proceso del examen de admisión del CEPRE y ordinario reprogramándolos para julio, solo se continuó con el proceso del examen extraordinario, venían implementando los cursos virtuales con las plataformas Blackboard y Moodle de la propia universidad con el que han capacitado docentes y estudiantes, decidieron que el 35% de las clases debían de ser virtuales, programaron el semestre académico el 18 de mayo pero no todos los docentes estaban en condiciones aptas por lo que reprogramaron para el 1 de junio, en ese periodo reforzaron la capacitación a todos los docentes desde el nivel básico, intermedio y avanzado.

Iniciaron el semestre académico el 1 de junio con una semana de inducción entrando en contacto docente y estudiantes para identificar los problemas siendo los principales la

plataforma Moodle y la conectividad para lo cual se apoyaron en los alcaldes de algunos distritos para que brinden las facilidades de conexión a los estudiantes y recomendaron a los estudiantes ubicarse en zonas donde tiene mayor y mejor conectividad, aclara que el estado no ha transferido recursos sino solo ha autorizado modificatorias presupuestarias que ya estaban programadas, les han autorizado S/ 1'800, 000 y han programado adquirir 7,000 chips de conexión, sin embargo la focalización que hizo MINEDU solo alcanza para 4,000 estudiantes que están en el SISFO como pobres y extremo pobres, utilizan la plataforma Moodle como plataforma asincrónica y a libre elección con el Zoom , MEET y WIBEX para la sincrónica, el 70% de los estudiantes siguen las clases por celular que no es satisfactorio, conveniente, consumen más rápido sus megas y están desertando, pide enfatizar el concepto de aula virtual y educación a distancia, encargaron a sus responsables la evaluación de las asignaturas virtuales, semi presenciales y presenciales, han emitido la Directiva Académica para prestar servicios en la Modalidad Virtual, Reglamento de Supervisión y orientaciones para los docentes, están trabajando los mecanismos de bioseguridad, internamente planes de bioseguridad, están a la espera de la comunicación oficial de SUNEDU para implementar los cursos semi presenciales.

Finalmente indica que sus estudiantes tienen: 70% celulares, 40% computadoras y laptops y 30% teléfonos básicos y están tramitando la entrega de los chips.

Un obstáculo es el propio estado que no orienta de manera precisa y las autoridades están tomando decisiones a cuenta de las observaciones para bridar los servicios educativos vía virtual.

Dr. Jorge Luis Lozano Cervera, Vice Rector Académico de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann:

La pandemia nos distancia pero la tecnología nos acerca, era en un futuro el uso de la tecnología, sin embargo ahora es nuestro presente y debemos de capitalizarlo las miles de herramientas que tenemos y desconocíamos, en este sentido la universidad tiene una experiencia similar a las exposiciones anteriores, a través de su Vice Rectorado han capacitado durante 3 años consecutivos en la plataforma Moodle, la concurrencia no fue masiva, solo aprovecho esta capacitación el 20%-30%, luego del cambio de modalidad presencial a virtual se está capacitando de manera remota a todos los docentes, nivelando y reforzando, la asistencia es de manera obligatoria, la resistencia es en un % bajo.

Están empeñados en poner en marcha la era no presencial, que no es igual a educación a distancia o virtual, por la declaratoria de emergencia no se llevó a cabo el proceso fase 2 programado para el 15 de marzo ni el inicio de semestre el 23 de marzo, de los 6 procesos programados hemos realizado 5 cubriendo el 75% de vacantes con los que han iniciado el semestre académico el 08 de junio, se da una semana blanda, una semana cero, una semana de inducción de la virtualidad que se ha respondido con facilidad, sin embargo no han tenido la experticia referido al servidor, nube y términos nuevos que les ha traído dificultades pero las están solucionando, paralelamente identificaron en la relación de estudiantes y docentes en el sistema SISFO a 5 docentes y 2,190 estudiantes y se ha hecho el contrato con la empresa para entregar el servicio.

No estamos al 100% pero estamos migrando a la parte digital, tenemos respuestas favorables de estudiantes y docentes buscando siempre tener la homogeneidad.

Fortalezcamos la red, formemos el bloque del sur que permitan ampliar la fortaleza al centro, norte y todo el país y trabajar como una sola universidad porque nuestra situación es similar/igual y la tarea homogenizar el currículo y asignaturas.

Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez, Vice Rectora Académica de la Universidad Privada de Tacna:

La problemática es similar a las expuestas, realizamos el proceso de admisión, concluido el proceso de matrícula e iniciado el semestre académico el 09 de marzo cuando se dio la declaratoria de la emergencia y se suspenden actividades, luego de la ampliación de la emergencia evaluamos la situación y se procede a desarrollar la normatividad para adecuar a la educación virtual, desde hace más de 10 años trabajamos con la plataforma Moodle gratuito como apoyo en las aulas virtuales a la educación presencial, todos los docentes estaban capacitados en el uso de las aulas virtuales, un % mayoritario lo utilizaban por lo que se amplió el contrato del Moodle con la nube y el Blackboard para las grabaciones, el mes de marzo y abril se capacitó a los docentes, elaboró manuales del uso de herramientas tecnológicas, se entregó bonos de capacitación, encargaron a sus responsables la evaluación de las asignaturas virtuales, semi presenciales y presenciales encontrándose dificultad con las carreras de salud por las asignaturas eminentemente presenciales, el no poder utilizar los laboratorios y hospitales por lo que se reprograman las actividades a partir de julio.

Iniciamos el semestre académico el 04 de mayo y finaliza el 28 agosto declarándolo de manera virtual, primera semana de inducción, desarrollamos las actividades de manera normal y con las condiciones básicas de calidad, estamos apoyando a los docentes y estudiantes con más capacitaciones como Slide A, se tiene 100% de asistencia de los estudiantes, no hay problema de conectividad, el 100% de estudiantes tienen celulares, un % mayoritario computadoras, apoyan con becas y bonos para la conectividad, los procedimientos administrativos son de manera virtual se facilitó los servidores con conectividad, se está trabajando los trámites administrativos virtual, graduaciones y títulos virtual en pre y pos grado.

Inician el segundo semestre en setiembre, los cursos que no se dictan se programó para este semestre e incluso también se reprogramó algunos cursos extraordinarios para el mes de enero y febrero.

Dr. Manuel Jesús Ibarra Cabrera, Vice Rector Académico de la Universidad Nacional Micaela Bastidas:

“Si buscas resultados distintos no hagas siempre lo mismo”, después de la declaratoria de emergencia evaluaron el nuevo esquema de trabajo, a partir del 30 de marzo aprobaron el trabajo remoto, la comunicación oficial a través del correo electrónico institucional, ampliar la encargatura de la Rectora, programaron reuniones y talleres para la evaluación de las asignaturas virtuales, semi presenciales y presenciales, siendo la evaluación más complicada para las carreras de ingenierías y zootecnias finalmente las prácticas se han reprogramaron para los últimos meses, por lo que en la tema complejo fue las capacitaciones aun cuando tenían experiencias en aulas virtuales, entregaron canastas a estudiantes, tienen en total 270 docentes y 90 administrativos, 3,500 estudiantes

matriculados pero la geografía irregular de la región no ayuda para hacerles el seguimiento como lo planificaron, exoneraron la matrícula con la consecuencia de no tener ingresos RDR, prestaron computadoras a algunos docentes y administrativos, decidieron utilizar las plataformas GOOGLE, MEET y Class Room, adaptaron reglamentos de prácticas pre profesionales, grados, títulos entre otros, están priorizando las capacitaciones en metodologías de enseñanza virtual, uso de herramientas para enseñanza virtual, evaluaciones de manera virtual, los docentes están evaluando permanentemente, cada 15 días evalúan prácticas calificadas, autoevaluación, coevaluación, para los orales exámenes con pizarras compartidas, para los parciales exámenes largos de 3-4 horas y sustentar virtualmente, contratarán asistentes informáticos TIC's por escuela para apoyo y soporte técnico a estudiantes y docentes, está en proceso de análisis la licitación de los chips, por las experiencias ya vistas de conectividad lanzarán la convocatoria solicitando planes de datos con acceso ilimitados con Gsuite sin degradación para toda su comunidad educativa, están evaluando el control de sesiones del aula virtual, tienen 200 estudiantes varados en otros departamentos, el gobierno regional les apoya con las pruebas rápidas y movilidad pero la universidad no tiene presupuesto para apoyo con alojamiento y alimentación, aún está pendiente el contrato con biblioteca y libros digitales.

Inician el semestre académico el 30 de junio esperando llegar con mejores condiciones para brindar el servicio de calidad

Abog. Gerardo Zegarra Flórez, Director Académico de la Universidad Católica Santa María: Planificaron el inicio del semestre académico el 16 de marzo con 12,00 estudiantes matriculados cuando se dio la declaratoria de la emergencia y lo reprogramaron para el 01 de abril, tomaron al igual que las anteriores exposiciones las medidas para virtualizar el semestre, desde hace 5-7 años tienen algunos cursos generales virtualizados que no superan el 10% de los que se dictan de manera presencial, vienen utilizando desde hace tiempo la plataforma Moodle, evaluaron las asignaturas virtuales, semi presenciales y presenciales con sus especialistas, evaluaron las plataformas y servicio de internet que utilizaban los estudiantes en sus hogares, se lanzó la oferta educativa a los estudiantes con los cursos teórico, teórico-prácticos teniendo acogida con 14,00 estudiantes matriculados, han creado un centro de gestión de tecnologías educativas para capacitar a los docentes con especialistas en las plataformas Moodle y Microsoft Teams, a pesar de solicitar ampliación de ancho de banda y contar con 4 servidores no lograron prevenir la saturación de la conectividad en horas punta y colapsó por lo que adicionaron 7 servidores inversión que lograron reconstituyendo el presupuesto institucional y solucionando el problema de conectividad, implementaron mesa de partes virtual a partir del 20 de abril que les permitió conocer los problemas económicos y situación de estudiantes, recibieron 1,600 solicitudes de becas y otorgaron 1,180 que es el 20%-30% del valor de las pensiones, implementaron a los estudios generales arte y deporte de manera virtual brindando al estudiante la oferta educativa para la cual se matriculó, a partir del 30 de junio implementan la parte práctica de las asignaturas teórico-prácticas que se han venido dictando, están adquiriendo un software especializado para estas asignaturas.

El Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, Presidente de la salud a todos los presentes ratificando

nuestro trabajo corporativo, vinculado y comprometido.

Hace unas semanas han tenido un conversatorio con los integrantes del Consorcio de Universidades del Perú (PUCP, Universidad Peruana Cayetano Heredia, Universidad Pacífico y Universidad de Lima) y nos han incorporado a la Universidad Andina del Cusco, Universidad Católica de Santa María de Arequipa, Universidad Privada de Piura, UNIFE y Universidad Antonio Ruíz de Montoya, demostrando que nuestro trabajo tiene la prestancia correspondiente y esperamos en vuestros informes visualizar nuestro trabajo superando los problemas coyunturales, oportunidad para reformular la Gestión Universitaria e Internacionalización.

2. Establecer los requisitos para el Programa de Movilidad Estudiantil 2020 – II, teniendo en cuenta la adaptación de la educación no presencial.

El Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vice Rector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui de Moquegua pide las propuestas y opiniones para llevarla a cabo o suspenderla en razón de la situación actual.

El Dr. Tiburcio Rufino Solano León, Vice Presidente Académico de la Universidad Nacional José María Arguedas de Andahuaylas manifiesta que, tenemos los mismos problemas y soluciones viables, opina que no se debe de llevar a cabo la movilidad estudiantil por la pandemia, pedirán a su Oficina de Relaciones Internacionales un Reglamento para llevarla a cabo de manera virtual y pide a los presentes consensuar la elaboración de un Reglamento de toda la Red, actualizar el reglamento que tenemos en este contexto trabajado en Cusco el 2019 dando el enfoque de presencial a virtual.

Pide la palabra el Dr. José Luís Vargas, Coordinador de los Programas de Movilidad de la red manifiesta que, han tenido 2-3 reuniones en la que se abordó ampliamente el tema de la movilidad, incluso se han emitido comunicados informando que los programas de movilidad por este año 2020 se suspendían.

La Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar, Vice Rectora Académica de la Universidad Andina del Cusco manifiesta que, podemos reconsiderar nuestro acuerdo en razón a que ahora que estamos trabajando en espacios virtuales se nos abre una gran oportunidad para que los estudiantes en un mayor número puedan tomar cursos en otras universidades aun cuando en realidad no es una “movilidad” porque no hay movimiento físico, es una experiencia para los estudiantes de intercambio de metodología, del docente, compañeros, etc.

Los recursos económicos para muchos estudiantes que deseaban participar en la movilidad presencial era un limitante porque no todos tenían las condiciones de pagar, sin embargo ahora estos espacios virtuales ofrecen cursos interesantes y no se debe de bloquear la posibilidad, debemos plantear que lleven cursos por asignaturas y no necesariamente como bloque completo del ciclo y nosotros debemos de reconocerlas cuando culminen, nuestra situación coyuntural actual no se da para cancelar nuestro crecimiento, sino para encontrar nuevas rutas, la tendencia es a nivel mundial, lo cual es beneficioso para todas

las universidades de nuestra red e incluso internacionales y pide madurar la posibilidad para no quedarnos rezagados en la articulación de los estudiantes a nivel nacional e internacional.

La Mgt. Silvia Victoria Maquera Marón, Vice Rectora Académica (e) de la Universidad Tecnológica de los Andes manifiesta que los dueños de este proceso son los Directores de Cooperación Internacional, ellos deben de adecuar sus reglamentos, que evalúen las condiciones en las que se va ofrecer, evaluar la compatibilidad de inicio y semestre académico entre las 16 universidades, pide planificar e implementar para lanzar las ofertas.

La Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar, Vice Rectora Académica de la Universidad Andina del Cusco manifiesta que no podemos ser fijos a los parámetros establecidos ni de la virtualidad ni de la presencialidad, debemos ser creativos y no seguir las normas europeas, América Latina tiene derecho también a crear y no estamos solos nuestra institución está haciendo esta presencialidad a distancia con la Universidad Peruana Cayetano Heredia -que la ha puesto en marcha y bautizado- en la última Reunión a nivel de Rectores, la presencialidad está en todo el espacio del aula virtual, antes la asistencia de los estudiantes de manera presencial era mediática, ahora tenemos el 100% de asistencia virtual, la tarea es totalmente correcta y estamos en el camino avanzando.

El Dr. Tiburcio Rufino Solano León, Vice Presidente Académico de la Universidad Nacional José María Arguedas de Andahuaylas manifiesta que estamos en un escenario diferente y nadie estaba preparado, todos estamos aprendiendo y coincido con la Dra. Daisy Núñez del Prado de la UAC en hacer lo que no pudimos y continuar lo avanzado, reformular las normas y directivas de la red y formar una Comisión para reformular o actualizar esta modalidad de educación virtual y continuarla internacionalización.

El Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vice Rector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui de Moquegua resume 2 las intervenciones:

1. Actualizar y reformular la Directiva para la movilidad estudiantil, aprobada en la Primera Asamblea de Vice Rectores Académicos, el 10 de mayo del 2019 para la modalidad virtual.
2. Pedir reconsiderar la decisión tomada en la Reunión de Coordinadores del Programa de Movilidad de la REDISUR-PERU del 22 de mayo del 2020, referido a la suspensión de la movilidad estudiantil en la modalidad virtual para el semestre 2020-II, para que sí se lleve a cabo.

Se lleva a votación con el apoyo de la Dra. Aydee Flores Contreras, Secretaria Ejecutiva y a través del chat el segundo punto:

- Pedir reconsiderar la decisión tomada en la Reunión de Coordinadores del Programa de Movilidad de la REDISUR-PERU del 22 de mayo del 2020, referido a la suspensión de la

movilidad estudiantil en la modalidad virtual para el semestre 2020-II, para que sí se lleve a cabo.

Universidad Nacional José María Arguedas: SI
Universidad Andina del Cusco: SI
Universidad Nacional de Huancavelica: NO
Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez: NO
Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios: SI
Universidad José Carlos Mariátegui: NO
Universidad Nacional de Moquegua: SI
Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann: ---
Universidad Privada de Tacna: SI
Universidad Nacional de Juliaca: SI
Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa: SI
Universidad Nacional del Altiplano: NO
Universidad Nacional Micaela Bastidas: NO
Universidad Católica Santa María: SI
Universidad Tecnológica de los Andes: SI

SI = 9

NO = 5

Sin respuesta: 1

El Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vice Rector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui de Moquegua continúa con los acuerdos:

V. ACUERDOS:

PRIMERO: Pedir reconsiderar la decisión tomada en la Reunión de Coordinadores del Programa de Movilidad de la REDISUR-PERU del 22 de mayo del 2020, referido a la suspensión de la movilidad estudiantil en la modalidad virtual para el semestre 2020-II, para que sí se lleve a cabo.

SEGUNDO: Actualizar y reformular la Directiva para la Movilidad Estudiantil aprobada en la Primera Asamblea de Vice Rectores Académicos del día 10 de mayo del 2019, para la modalidad virtual.

TERCERO: Nombrar la Comisión para Reformular la Directiva para la Movilidad Estudiantil aprobada en la Primera Asamblea de Vice Rectores Académicos del día 10 de mayo del 2019, para la modalidad virtual a las direcciones de Cooperación Nacional e Internacional de la UAC, UNAMBA, UTEA, UNAMAD, UNH, presidida por la UAC.

CUARTO: La próxima sede de la “TERCERA ASAMBLEA DE VICE RECTORES ACADEMICOS DE LAS UNIVERSIDADES MIEMBROS DE LA REDISUR-PERU”, es la Universidad Nacional José María Arguedas de Andahuaylas, fecha a definir.

El Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vice Rector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui de Moquegua dio por culminada la Segunda Asamblea Virtual de Vice Rectores Académicos, siendo las trece horas con veinte minutos en señal de conformidad todos los asistentes.

Universidad Nacional José María Arguedas.
Universidad Andina del Cusco.
Universidad Nacional de Huancavelica.
Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez.
Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.
Universidad José Carlos Mariátegui.
Universidad Nacional de Moquegua.
Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.
Universidad Privada de Tacna.
Universidad Nacional de Juliaca.
Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
Universidad Nacional del Altiplano.
Universidad Nacional Micaela Bastidas.
Universidad Católica Santa María.
Universidad Tecnológica de los Andes.